



Certificación Cumplimiento de Criterio de Accesibilidad

Resolución 1519 de 2020 de MinTIC Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web Matriz ITA Versión 1 de 2021 – PGN

**El jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
del Departamento Administrativo de la Función Pública**

Certifica:

**Que el Departamento Administrativo de la Función Pública cumple con el
criterio de accesibilidad identificado en la Matriz de Cumplimiento del Índice
de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la
Procuraduría General de la Nación que dice:**

Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días de septiembre del año 2022.

EDGAR ALEXANDER PRIETO MUÑOZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: *Astrid Ruz Zamudio - Profesional Especializado OTIC*
Revisó: *Eduar Alfonso Gaviria - Profesional Especializado OTIC*